

La experimentación artística y la participación ciudadana en el ámbito cultural al entorno rural

Autor Administrator
martes, 20 de junio de 2017

“Súpertrama” es un Programa de Arte Público en Extremadura que favorece la experimentación artística vinculada a entornos concretos, a su configuración urbana (rural), su arquitectura, memoria histórica y tejido social

fomentando un crecimiento cultural del territorio extremeño en colaboración con arquitectos, artistas y creativos que trabajan en torno al Arte Público.

Así define a Súpertrama el acuerdo que esta mañana han firmado en Mérida el secretario general de la Presidencia de la Junta de Extremadura, Fernando Blanco, el consejero de Sanidad y Políticas Sociales, José María Vergeles, la presidenta de la Diputación de Cáceres, María del Rosario Cordero Martín y el presidente de la Diputación de Badajoz, Miguel Ángel Gallardo y el decano del Colegio de Arquitectos de Extremadura, Francisco Javier González. Junto a ellos, han asistido al acto la secretaria General de Arquitectura, Vivienda y Políticas de Consumo, María Isabel Moreno Duque; la directora del Instituto de la Mujer, Elisa Barrientos, el director del Instituto de la Juventud, Felipe González, la directora general de arquitectura, María Ángeles López Amado; el Secretario General de Economía y Comercio, Antonio Ruiz Romero y representantes de la Consejería de Economía e Infraestructuras.

La primera edición de “Súpertrama” se llevará a cabo este verano de 2017 en Valverde de la Vera, coincidiendo con la instalación de Tejiendo la Calle, una iniciativa que arrancó en 2013 y en la que los propios habitantes de la localidad verata intervienen su espacio de hábitat, siendo visitable durante las fechas de julio, agosto y septiembre.

Este programa de acción cultural está dotado con 21.000 euros, aportados a partes iguales por Cultura, Instituto de la Juventud, Instituto de la Mujer, Dirección General de Arquitectura, Dirección General de Turismo, Diputación Provincial de Cáceres y Diputación de Badajoz, entidades que aportará 3.000 euros cada una de ellas.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos generales del Convenio son posibilitar intervenciones de arte público en municipios de Extremadura, trabajando con sus condiciones naturales, patrimonio urbanístico, arquitectónico y natural y generar una oferta cultural abierta a todo tipo de público y de todas las edades.

También persigue este acuerdo la realización de eventos de arte público que permitan el intercambio cultural entre personas ajenas al municipio y sus propios vecinos buscando el enriquecimiento mutuo y la interculturalidad; facilitar de forma pública y abierta, la participación, con selección de proyectos de arte público por un jurado experto; crear el programa de arte público y desarrollarlo, pero también, potenciar su continuidad en el tiempo y posibilitar diferentes propuestas en cada edición y potenciar la oferta cultural en Extremadura durante los meses de verano, momento de gran afluencia turística.